



Vicerrectorado
de Cultura, Deporte
y Extensión Universitaria



Centro de Iniciativas
Culturales



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

BASES PARA EL CONCURSO DE CARTELES DE LOS 25 AÑOS DEL TEATRO AUDITORIO DE CUENCA

Con el objetivo de apoyar y promocionar a las personas dedicadas a la creación artística, el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria de la UCLM junto al Teatro Auditorio de Cuenca, en colaboración con el Centro de Iniciativas Culturales y el Ayuntamiento de Cuenca, convocan un concurso de carteles para anunciar los 25 años de apertura del Teatro Auditorio de Cuenca.

BASES

Participantes

Podrán participar todas aquellas personas interesadas, sin límite de edad ni con determinados estudios. En caso de varios autores se reconocerá la autoría compartida de manera proporcional. Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.

Aceptación de las Bases

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.

Licencias de las obras

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra, además de la cesión del derecho de la imagen de las personas que puedan aparecer, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad así como el carácter original e inédito de la obra. En caso de incumplimiento, la persona responsable será única y exclusivamente aquella que haya presentado la obra. La organización se exime de cualquier conflicto derivado por la no autoría de las obras presentadas.

Datos personales

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero exclusivamente para este fin, autorizando con ello las comunicaciones que al respecto se vayan a realizar.



Vicerrectorado
de Cultura, Deporte
y Extensión Universitaria



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Tema de las obras

La obra tiene que hacer alusión al mundo de la música y/o de las artes escénicas, en cualquiera de sus múltiples vertientes, o bien que se identifique con Cuenca y/o con el Teatro Auditorio.

Es obligatorio que estén incluidos, con el mismo tamaño, los siguientes logotipos: Universidad de Castilla-La Mancha, Patronato Universitario, Ayuntamiento y el Centro de Iniciativas Culturales, ya sea en su versión de color o de blanco y negro. El logotipo de los 25 años del Teatro Auditorio, podrá ser de distinto tamaño a los anteriores.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Vicerrectorado
de Cultura, Deporte
y Extensión Universitaria



El Teatro Auditorio pone a disposición de los concursantes los datos e información que puedan necesitar los concursantes para su elaboración. Para ello dirigir la petición a la dirección de correo del Teatro Auditorio.

Características de las obras

Se admitirán trabajos realizados en cualquier técnica (lápiz, tinta, acuarelas, guache, collage, grabado, digital, etc.) siempre que se adecuen al formato de cartel, que se establece en dos tamaños: 30 x 40 cm. o de 60 x 40 cm.

Opcionalmente se podrán montar sobre soporte rígido tipo paspartús o cartón pluma. En ningún caso los soportes podrán contener cristal, maderas o enmarcaciones. La obra se entregará debidamente embalada y protegida. Se recomienda enviarlo en un envoltorio plano y rígido de tal manera que no sufra deformaciones o alteraciones durante su transporte y manipulación.



Vicerrectorado
de Cultura, Deporte
y Extensión Universitaria



Envío de las obras

Las obras deberán presentarse a través de las Unidades de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria de campus de la Universidad de Castilla-La Mancha. O bien serán enviadas a la siguiente dirección;

25 años del teatro auditorio de Cuenca. Concurso Diseño.

Centro de Iniciativas Culturales.

Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria

Edificio Antonio Saura | Santa Teresa Jornet, s/n | 16071-CUENCA

Se presentarán dos sobres indicando en el exterior el **“25 AÑOS DEL TEATRO AUDITORIO DE CUENCA”**. Dentro se introducirán, en uno de los sobres los datos identificativos (en el que se incluirá: nombre, apellidos, dirección de correo, dirección postal y teléfono de contacto) y en el otro las obras que en ningún caso llevarán identificación personal.

Ejemplo:

SOBRE	Identificación del sobre o texto exterior	Documentación o contenido
SOBRE 1	“25 AÑOS DEL TEATRO AUDITORIO DE CUENCA”	Documentación en un folio con los datos identificativos
SOBRE 2	“25 AÑOS DEL TEATRO AUDITORIO DE CUENCA”	Reproducción en tamaño 30 x 40 cm. o 60 x 40 cm.

La organización se reserva el derecho de excluir cualquier obra, cuyo contenido pueda resultar ofensivo o que no cumpla con los requisitos que marca esta convocatoria, quedando excluidas para ser expuestas.

De las obras premiadas se les pedirá a sus autores una copia digital con calidad suficiente para su posterior edición. En caso que no la tuvieran o no fueran reproducibles, no se consideran premiadas y serán excluidas.

Las obras enviadas podrán ser retiradas por sus autores tras la exposición que se realice. Las que no sean recogidas serán destruidas. En cualquier caso la organización no se hará cargo de la devolución a sus autores sus obras.



Vicerrectorado
de Cultura, Deporte
y Extensión Universitaria



Centro de Iniciativas
Culturales



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Exposición, divulgación y cesión de derechos

De las obras presentadas el jurado hará una selección, que posteriormente se podrán exhibir en una muestra organizada por por la Universidad de Castilla-La Mancha y por el Teatro Auditorio en un espacio por determinar.

Las obras premiadas serán reproducidas (tanto físicamente, formato web, redes sociales...), para la divulgación de las actividades que con motivo de los 25 años del Teatro Auditorio se realicen a lo largo del año 2019.

Los concursantes cederán los derechos de explotación de las imágenes, pasando las obras a ser propiedad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Plazo

La fecha límite para la presentación de las obras será el 10 de Febrero de 2019.

El Jurado

El jurado estará compuesto por seis miembros, tres serán designados por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria y otros tres por el Ayuntamiento de Cuenca. Los miembros del jurado quedarán excluidos de presentarse al concurso. La votación se hará por mayoría simple.

A juicio del jurado podrá declararse desierto. Las votaciones y la resolución del jurado, que será inapelable, son secretas y personales.

La resolución se publicará a través de la web del Centro de Iniciativas Culturales y del Teatro Auditorio de Cuenca.

Premios

Se otorgarán un total de tres premios:

Premio UCLM: 300 €.

Premio AUDIOTORIO: 300 €.

Premio 25 AÑOS: 300 €.

De los importes de cada premio se descontarán los impuestos legalmente establecidos. Los premios estarán sujetos a las retenciones que corresponda conforme a lo establecido en la legislación vigente. El pago de todos los impuestos, tasas y/o recargos que se deriven de la concesión de los premios, serán a cargo exclusivo del premiado.



Vicerrectorado
de Cultura, Deporte
y Extensión Universitaria



Centro de Iniciativas
Culturales



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

El Centro de Iniciativas Culturales emitirá un certificado acreditativo para los tres premiados.

Organización

El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria.

Cualquier duda o consulta puede hacerse a:

Centro de Iniciativas Culturales

Unidad de Extensión Universitaria

Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria

Teléfono 969 179 100 (Ext.: 92023)

extension.universitaria@uclm.es

Teatro Auditorio de Cuenca

Paseo del Huécar S/N

Telf. 969 232 797

teatroauditorio@cuenca.es

M^a ÁNGELES ZURILLA CARIÑANA

VICERRECTORA DE CULTURA, DEPORTE Y EXT. UNIVERSITARIA

En Cuenca, en la fecha abajo indicada